

2024-07-01

Promueve IECM empoderamiento ciudadano

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/promueve-iecm-empoderamiento-ciudadano/>

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de julio, (CDMX MAGACÍN). Con el fin de reforzar los conocimientos en materia de cultura de la legalidad y estado de derecho; promover la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impartirá a partir de junio del 2025 el curso "Cultura de la Legalidad y Fomento a la Rendición de Cuentas".

Lo anterior, a través del programa de capacitación, el IECM informó que busca promover empoderamiento ciudadano.

Así como proveer a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), Organizaciones Ciudadanas (OC) y ciudadanía en general los elementos necesarios para elaborar una solicitud de información pública a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

La elaboración de los contenidos del curso forma parte del Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general 2024.

Dicho Programa, tiene como propósito proveer a las y los participantes de elementos necesarios que les permita facilitar su acceso a la información pública, denunciar la corrupción, aplicar la ley y normas, así como exigir cuentas a sus autoridades.

A partir del siguiente mes y hasta mayo del 2025, el IECM realizará los trabajos de edición del manual de trabajo, preparación de materiales didácticos y diseño instrucciones que serán la herramienta principal para que el curso esté disponible a la ciudadanía a partir de junio de 2025

Lo anterior, en modalidad presencial y mediante videoconferencia a través de las direcciones distritales, así como a distancia, mediante el aula virtual "Formación de Participación Ciudadana Interactiva" (Fopci).

De esta forma, el IECM dio a conocer que cumple con la obligación de capacitar, crear contenidos, materiales, manuales e instructivos de educación, capacitación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

Remarcaron que, la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX tiene como dos de sus cinco ejes rectores, la capacitación y formación para la ciudadanía, así como la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Además, establece que las personas que integran las Copaco y OC tienen derecho a recibir capacitación en materia de Participación Ciudadana y de Presupuesto Participativo.